

El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7684.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—**PROVINCIAS,** tres meses, 7'50 id.—**EXTRANJERO,** tres meses, 11'25 id.

La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORRÉ, rue Caumartin, 61.—**JOHN F. JOHNS** 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.

Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conseru el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

Anuncios á precios convencionales.

VIÉRNES 24 DE JUNIO DE 1887.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha sido nombrado depositario del segundo tercio de reserva de infantería de marina establecido en Ferrol, el capitán D. Angel Obregón.

Ha sido nombrado ayudante secretario de la comandancia principal de los tercios de infantería de marina del departamento de Cadiz, el capitán D. Joaquín Ibarra.

En la dirección del personal del ministerio del ramo, se ha firmado una relación nominal, por orden de antigüedad, de los sargentos que tienen solicitado pasar á la academia general central de infantería de marina á cursar sus estudios.

Ha sido nombrado abanderado del quinto tercio de infantería de marina el alférez D. Juan León Muñoz.

Ha sido nombrado ayudante secretario de la comandancia principal de los tercios de infantería de marina del departamento de Ferrol, el capitán don Eduardo Falgón.

Se ha dispuesto que al terminar el teniente de navío de primera clase don Leopoldo García el curso de torpedos en Cartagena pase á continuar sus servicios al departamento de Cadiz.

Hasta nueva orden han sido suspendidos los exámenes para ingreso en el cuerpo de contramaestres de cabos de mar.

A Ferrol se ha remitido nombramiento de segundo contramaestre para don Antonio Hermenegildo Rodríguez.

Ha sido aprobado el proyecto para la defensa submarina de la isla Cabrera.

Se ha concedido la sexta prórroga reglamentaria en el usufructo de la almadra de «Aguas de Ceuta» á D. Andrés de Mesa, arrendatario de la misma.

Las horas de oficina en el ministerio de Marina, volverán á ser desde mañana de doce á cinco.

¿HABRÁ GUERRA?

A pesar de las noticias pesimistas que publica el «Daily News» de Londres sobre la actitud de Rusia en Berlín, no se considera inminente una guerra, como lo demuestra el hecho de que los czares emprenderán su anunciado viaje á Copenhague.

Se habla de la entrevista, varias veces desmentida de los tres emperadores, la cual se verificaría al regreso de su viaje á Dinamarca.

Un despacho de Constantinopla dice que el conde de Montebello y el señor Nelidoff, embajadores de Francia y Rusia, entregaron el lunes enérgicas notas á la Puerta presagiando una guerra si el sultán ratifica el convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Sin embargo, un despacho que publica la edición de provincias del «Diario de los Debates», niega que Francia haya dirigido á Turquía nota alguna conminatoria sobre el indicado asunto.

EL DIVORCIO REAL.

Dicen de Bucarest que la cuestión del divorcio entre el rey Milano de Sérvia y la reina Natalia ha llegado á su período álgido.

El rey ha formulado su resolución, que dice ser irrevocable, de obtener el divorcio. Pero en contra de lo dicho por el *Tagblatt* de Berlín, el jefe del nuevo ministerio sérvio, Sr. Ristic, se opone no menos resueltamente al divorcio.

Parece que el Sr. Ristic, ha declarado «que considera á la reina Natalia como el único sostén de la popularidad de la dinastía.»

Asegúrase que el rey Milano pretende estar envenenado y que se empieza á temer por su estado mental.

Noticias generales.

La prensa del Ferrol, se lamenta de la paralización que se nota en el comercio y del escaso movimiento de aquel puerto.

Si á esto se añade que los trabajos en el arsenal son nulos, es fácil presumir que sobrevenga la crisis obrera con sus naturales consecuencias.

Refieren los periódicos de Granada un caso por demás curioso, si bien no nuevo en la ciencia.

Un sujeto aficionado á los alcohólicos al encender una cerilla, vió con sorpresa que se prendía fuego á sus manos, propagándose á los brazos y parte superior del cuerpo la débil llama que se inició en las manos y que tenía un color azulado. Por más que fué socorrido inmediatamente, fueron tantas las quemaduras y de tanta gravedad que sucumbió á las pocas horas. Los médicos que le asistieron, y que por orden judicial practicaron la autopsia, declararon tratarse de un caso de combustión espontánea.

En Santiago han sido presas dos elegantes señoritas de veintisiete y diez y seis años, naturales de Guadalajara, expendedoras de monedas falsas.

Varietades.

EL EMPERADOR DE CHINA Y EL DRAGÓN.

Un periódico francés acaba de publicar una carta interesante, firmada por un funcionario chino, en que se dan algunos detalles curiosos acerca del emperador de China.

A juicio del autor, la hora de las reformas ha sonado ya para el Celeste

Imperio que, dado el estado actual de las relaciones europeas con el extremo Oriente, no podrá resistir mucho tiempo los embates de la civilización. Pero la resistencia será desesperada, si se tienen en cuenta las condiciones de la sociedad china.

Hé aquí la carta á que el colega se refiere.

«La primera reforma que en el dominio político se impone, y la más delicada también, se refiere á la persona sagrada del emperador. El dogma de la infalibilidad, que constituye su fuerza, y que tiene en su apoyo la autoridad de Confucio, porque este filósofo dice: «El emperador sólo recibe ordenes del cielo.» no es admitido en el país sino apoyado en ciertas supersticiones que no dependen de las doctrinas

Estas supersticiones, conservadas por las tradiciones y confirmadas por los edictos, sostienen por sí solas todo el edificio político de la vieja China, y no sin espanto los mandarines, cuidadosos de su autoridad, ven entre las reformas necesarias aquellas que disminuirían el prestigio de las supersticiones populares.

Los detalles que siguen os parecerán muy infantiles, pero en China todas las cuestiones aún las más graves, están expuestas á esas sorpresas que transportan en seguida al legislador mejor intencionado al dominio de las leyendas y fantasmagorías. El señor de China es hasta nueva orden, el dragón, un poder que humilla bajo su yugo á 400 millones de hombres. Antes de intentar toda innovación, los reformadores deben descubrir el medio de burlar á este sombrío personaje porque no puede decretarse su decadencia ni relegarle al rango de una tarasca inofensiva. Sería una revolución.

El dragón se llama *Loung* en chino. Es un animal fantástico una verdadera obra maestra de la imaginación china. El vulgo sabe que existe, que vive, que obra, que gobierna; él es quien preside los destinos del imperio, constituye sus fuerzas y su sostén. Tiene cabeza de camello, cuernos de gamo, ojos de conejo, orejas de vaca, cuello de serpiente, vientre de rana, escamas y garras. Este es el monstruo adorado por toda la China, y cuyo solo nombre hace estremecer á los contribuyentes más recalcitrantes.

Hay tres dragones. El *Ki*, que habita en el mar; el *Kieón*, que impera en los pantanos. Estos son dragones subalternos. El verdadero dragón vive en el cielo, es el *Loung*.

Los ritos que, según ley, determinan las posiciones relativas del soberano y los súbditos, de los superiores y los inferiores, declaran que ver al emperador es ver la cara del dragón. Su trono es el trono del dragón; su cuerpo el cuerpo del dragón; su armadura el dragón de quíntuples garras. Para el pueblo el em-

perador es un sér maravilloso, algo así como un prodigio; es el dragón encarnado. «Ya comprendéis—me decía un chino amigo mío contándome esta historia—que nuestro divino emperador le sería muy difícil dejar de ser invisible. Esta es una condición de su omnipotencia. Si el pueblo se pusiese á pensar que el emperador es un hombre como otro cualquiera, su persona no le inspiraría respeto alguno; le despreciaría. Pensad, pues que nuestro emperador está considerado como el virrey del cielo, nombrado especialmente para gobernar todas las naciones. Es infalible en todo; posee á la vez el poder legislativo y el ejecutivo, sin límite ni señor. Representa en toda su perfección al elegido de derecho divino, tal como en otro tiempo le admitían las naciones occidentales es casi un Dios.»

Curioso era para mí y altamente interesante el asunto tratado por mi interlocutor, que me llevaba como de la mano á tratar de las fiestas que con motivo de la mayoría de edad del emperador iban á celebrarse en todo el imperio. Con gusto le hubiera pedido algunos detalles sobre la sagrada persona del nuevo soberano; pero nada pude obtener de él, y lo poco que obtuve me hizo comprender que era este asunto «prohibido» aún para los marinos, que por lo visto comparten las supersticiones del pueblo: creen «en solitario.»

La China oficial ignora completamente cuales pueden ser los méritos adquiridos por este personaje que dentro de tres meses ocupará el trono de sus abuelos. Desde 1875 ha vivido en su palacio, criado en medio de mujeres y eunucos, en el más completo aislamiento. Sin duda sus preceptores le habrán enseñado el manchú y el chino; quizá es hábil arquero é intrépido jinete; pero nadie puede afirmarlo. No hay quien le haya visto cazar ni quien pueda responder de sus aptitudes. Lo que se sabe de cierto es que tiene afición á las artes escénicas; le gustan el drama, la comedia y las pantomimas. Bueno es hacer notar que este género de distracciones es apasionadamente cultivado por los eunucos y las damas de palacio.

También gusta de los placeres de la mesa. La costumbre establece en China más que en otra parte cualquiera la distinción social. Los chinos tienen sobre esto, principios que les harían comparables con los romanos de la decadencia, tienen refinamientos dignos de apelo gastronómico de un Lúculo. Conforme al ritual, el emperador es el personaje más ricamente alimentado del imperio, y tiene derecho á ocho platos que son otras tantas maravillas del arte culinario. Se le recomienda á los felices discípulos de *Britat-Savarin*, patas de oso, lenguas de pato, rabo de ciervo, huevos de raya, jorobá de camello, lábios de mono, cola de carpa, médula de vaca. Este